

XXXIV PREMIO DE PERIODISMO DE EL CORREO



Distinción al trabajo periodístico que haya contribuido de una manera especial a reflexionar y difundir los valores culturales, éticos, cívicos y democráticos

Dotación.

10.000 euros para el artículo ganador.

Aspirantes.

Podrán aspirar al galardón autores que hayan publicado sus artículos, en cualquiera de las lenguas oficiales de España, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Propuestas.

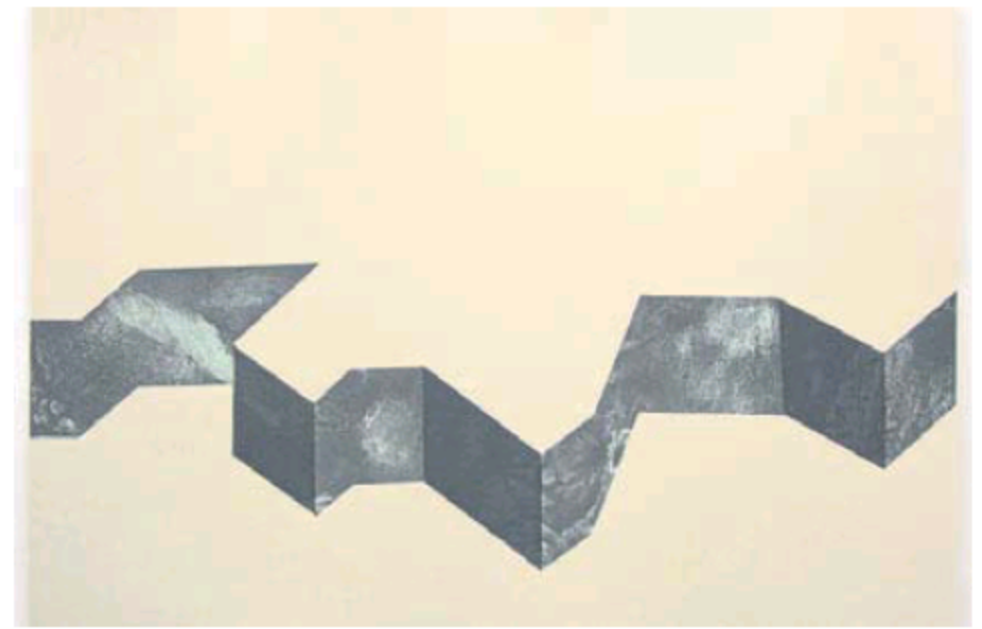
EL CORREO, Pintor Losada 7, 48004 Bilbao o en: www.elcorreo.com

Plazo de entrega.

Los artículos, en formato original, deberán remitirse o entregarse antes del 31 de enero de 2021 en la sede de EL CORREO (Pintor Losada 7 - 48004 Bilbao).

BASES:

- Se premiará el trabajo periodístico (artículo, reportaje, glosa, entrevista, etcétera) divulgado en cualquiera de las lenguas oficiales de España y publicado en cualquier medio de comunicación que trate de temas que contribuyan a difundir, extender y destacar valores culturales, cívicos, éticos y democráticos de carácter universal. El jurado podrá tomar en consideración la relación o vinculación de los asuntos abordados con el País Vasco. Además del fondo de los trabajos presentados, el jurado valorará los factores relativos a la calidad periodística y literaria, el interés humano, la presentación y la oportunidad del tema.
- El premio, de 10.000 euros, no podrá ser declarado desierto.
- Podrán aspirar al premio autores de cualquier nacionalidad con trabajos (dos como máximo) publicados, con arreglo a lo establecido en la Base 1, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Los trabajos que concurren deberán remitirse o entregarse personalmente a/en EL CORREO (Pintor Losada, 7-48004 Bilbao) antes del 31 de enero del año 2021. Es posible también que esos trabajos sean presentados al premio por colectivos, instituciones o personas de reconocida representatividad, siempre y cuando cuenten con el consentimiento del autor del trabajo. En el sobre del envío se señalará: «Para el Premio de Periodismo EL CORREO 2020», con arreglo a las siguientes formas:
 - Envío de un original o fotocopia del artículo o artículos o copia impresa en el caso de publicaciones digitales.
 - Acompañando el envío, pero en sobre aparte, deberá incluirse una hoja con el nombre completo, dirección del autor, teléfono, título del trabajo, medio y fecha de la publicación.
 - Los trabajos firmados con seudónimo o publicados sin firma deberán acompañarse con la oportuna certificación del autor, expedida por la Dirección de la publicación en que hayan sido recogidos.
 - En caso de exigirse, el autor premiado justificará debidamente su personalidad y la autoría del trabajo.
 - EL CORREO, sin que esta norma tenga carácter obligatorio, agradecerá el envío de un breve 'currículum vitae' y una fotografía del autor, acompañado a la documentación arriba reseñada.
- El Jurado encargado de analizar los trabajos presentados y de fallar el Premio estará presidido por el director de EL CORREO y constituido por miembros del periódico y de la Fundación Vocento, cuyo presidente será miembro nato del mismo. También, si se estimara oportuno, se podrá incorporar al mismo a otras personalidades del mundo de la cultura y el periodismo. Su composición nominal se hará pública en la misma fecha en que se dé a conocer el fallo o en fecha cercana.
- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público antes del 1 de marzo del año 2021.
- EL CORREO no se hace responsable del extravío de los originales remitidos o entregados, ni mantendrá correspondencia sobre los mismos. Como condición que aceptan todos los aspirantes al Premio por el mero hecho de concurrir al mismo, EL CORREO exige y se reserva el derecho a reproducir libremente el trabajo premiado, tanto en el propio periódico como en cualquier otra publicación de Vocento. De la misma forma, el ganador se compromete a, en fecha coincidente o próxima a la entrega del Premio, impartir una conferencia en el Aula de Cultura de EL CORREO.
- Si el premio correspondiese a un autor fallecido, EL CORREO lo entregará a sus herederos legales.
- La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación alguna sobre las mismas y el fallo del Jurado.



'Landwall', 2018, de Jon Greene. 500 dólares (418 euros).

FIG Bilbao premia 'ex aequo' a dos jóvenes en su programa Open Portfolio

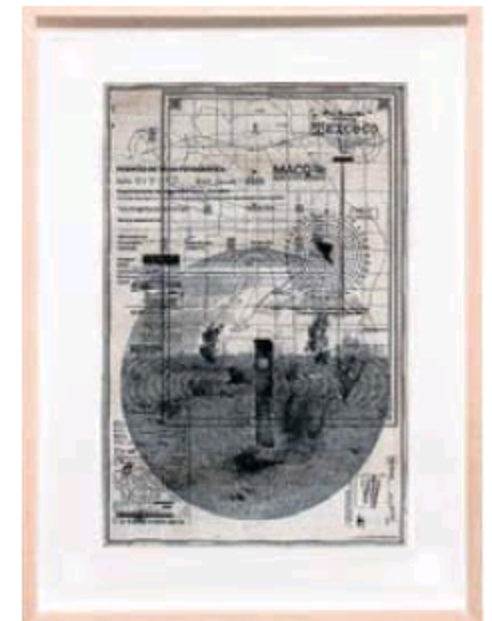
El Festival Internacional de Grabado y Arte sobre Papel, que mantendrá activa su plataforma online en diciembre, impulsa la carrera de Adair García y Jon Greene

I. URRUTIA CABRERA

BILBAO. El programa Open Portfolio del Festival Internacional del Grabado y Arte sobre Papel (FIG Bilbao) nació en 2014 para impulsar la carrera de los artistas jóvenes, ya fueran vascos o extranjeros. En esta edición el jurado ha decidido premiar excepcionalmente a dos creadores: Adair García (México) y Jon Greene (Estados Unidos). La competencia ha sido muy reñida, de ahí que los expertos se decantaran por una solución salomónica.

Las actividades de FIG Bilbao, tanto charlas como talleres, que se han desarrollado en su totalidad en la web desde el jueves, terminaron ayer por la tarde, pero la plataforma www.figonline-fair.com se mantendrá activa todo el mes de diciembre para que los coleccionistas puedan seguir contemplando y adquiriendo la obra de más de 50 galerías y 500 artistas.

Entre ellos, se encuentran los finalistas y obviamente los ganadores del Open Portfolio. En el caso de Adair García, que se gana la vida como responsable del fondo documental del Museo Nacional de Antropología de México, se exhibe una pieza valorada en 200 euros que le ha permitido profundizar en las posibilidades de la serigrafía y el huecograbado. Es un ejemplo de su interés en las 'micronarrativas gráficas', que le lleva a convertir sus creaciones en documentos históricos visuales o registros de los lugares que ha visitado.



'19.468878,200-99.004298', 2019, de Adair García. 200 euros.

Los interesados en la producción de Jon Greene también se encontrarán en sus obras con implicaciones personales muy evidentes. El artista, familiarizado con el psicoanálisis, plasma en su trabajo el conflicto y tensión del individuo ante el espacio y el tiempo. FIG Bilbao incluye en su catálogo seis estampas del estadounidense, que oscilan entre los 500 y 900 dólares (418 y 750 euros).

Residencia artística en Galicia

Como ganadores en el programa de Open Portfolio, ambos tendrán la oportunidad de sacar provecho a una residencia artística de tres meses en la Fundación CIEC, Centro Internacional de la Estampa Contemporánea de Betanzos (A Coruña). Se trata de una de las instituciones más reputadas a nivel internacional.

El trampolín de Open Portfolio, que dinamiza el mercado del arte y da salida al talento joven, se ha mantenido activo a lo largo de todo el año, superando las incidencias y sobresaltos de la pandemia del coronavirus. Se ha organizado online, con dos convocatorias en las que han participado un total de 325 artistas.

fundación
vocento

EL CORREO
INFORMACIÓN CON VALOR



Toda la información en: www.elcorreo.com